MCHM ABOGADOS

Chiarappa
Molinari
Maquiavelo
Abogados

Autorización de Residencia para Estudiantes Extranjeros en España

EXTRANJERÍA

MCHM ABOGADOS

Chiarappa
Molinari
Maquiavelo
Abogados

Requisitos Específicos

Los estudiantes deben estar admitidos en una institución educativa reconocida, demostrar recursos económicos suficientes, contar con un seguro médico y no tener antecedentes penales.

MCHM ABOGADOS

Chiarappa
Molinari
Maquiavelo
Abogados

Proceso de Solicitud

La solicitud se presenta en la Oficina de Extranjería o a través de la sede electrónica del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, incluyendo la documentación necesaria como pasaporte, carta de admisión y prueba de recursos económicos.

Ventajas Significativas

Obtener esta autorización permite acceder a una educación de calidad, vivir una experiencia cultural enriquecedora, trabajar a tiempo parcial y facilitar la movilidad dentro de la Unión Europea.

MCHM ABOGADOS

Chiarappa
Molinari
Maquiavelo
Abogados

Resolución y TIE

La Oficina de Extranjería tiene un mes para resolver la solicitud. En caso de aprobación, el estudiante debe solicitar la Tarjeta de Identidad de Extranjero (TIE) en la comisaría de policía correspondiente.

Chiarappa
Molinari
Maquiavelo
Abogados

MCHM ABOGADOS

www.mchmabogados.es

info@mchmabogados.es
950 106 453